



Las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 21 de abril

Las cooperativas y sociedades laborales ya pueden solicitar las ayudas a la contratación de la Comunidad

- Se destinarán 950.000 euros, en su mayor parte para facilitar la incorporación de personas desempleadas como socios trabajadores
- Además, se prevén ayudas para asistencia técnica, formación, fomento de la Economía Social y para difusión

9 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes para ser beneficiario de las subvenciones y ayudas destinadas al fomento del empleo y la mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de la región. El plazo concluirá el 21 de abril y a ellas podrán acogerse cooperativas y sociedades laborales así como organizaciones representativas de la economía social.

Las subvenciones ascienden a un monto total de 950.000 euros, de los que más de la mitad (500.000 euros) se van a destinar a la incorporación de personas desempleadas como socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales.

El resto de actividades objeto de las ayudas son las inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales (250.000); la prestación de asistencia técnica (75.000); y la realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas al fomento del empleo (125.000).

Podrán acogerse a las subvenciones las cooperativas y sociedades laborales, y las organizaciones representativas de la economía social, como las universidades o las entidades sin ánimo de lucro.

MÁS DE 143 BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE 2015

Durante el año pasado, el presupuesto previsto en la convocatoria se agotó en su totalidad, resultando beneficiadas 23 entidades que solicitaron ayudas para la incorporación de socios, 68 que lo hicieron para realizar inversiones, 18 para la prestación de asistencia técnica y 34 para la formación, el fomento y/o la difusión.



El viceconsejero de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García Martín, responsable de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, ha asegurado que “la Economía Social se encuentra en la hoja de ruta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, toda vez que se ha convertido en un instrumento eficaz al servicio de un crecimiento económico sostenible, integrador y generador de empleo estable y de calidad, que es el principal objetivo de la Comunidad de Madrid”.

